

A/A. D^a. Melania Álvarez García

CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Asunto: Sobre nota de prensa anunciando nueva Directora General de Servicios Sociales y Mayores.

Estimada Consejera:

Primero saludarle y darle la enhorabuena por su nombramiento. Desde este momento nos ponemos a su disposición para abordar cuestiones comunes, dado la necesaria colaboración entre la Consejería que dirige y el colectivo que represento de profesionales del Trabajo Social.

Aprovecho la ocasión para solicitarle una cita y abordar diferentes temas, algunos ya iniciados en la anterior legislatura y otros de reciente actualidad y fundamental revisión para la ciudadanía asturiana con la que trabajamos.

El motivo de nuestro contacto es doble, por un lado felicitar también a la nueva Directora General de Servicios Sociales y Mayores, D^a. Trinidad Suárez Rico. Estamos convencidas que desempeñará un gran papel en esta nueva etapa. Por otro lado, queremos trasladarle nuestra preocupación y dudas en cuanto a la reseña curricular que se ha publicado:



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

- **Directora general de Servicios Sociales y Mayores: Trinidad Suárez Rico** (Valdés, 1964).

INFORMACIÓN DE PRENSA



Diplomada en Profesorado de EGB por la Universidad de Oviedo, máster en Planificación y Dirección de Servicios Sociales por la Universidad de La Coruña y experta universitaria en Evaluación de Programas Sociales, es, además, especialista en Relaciones Sociolaborales desde una Perspectiva de Género por la Universidad de Oviedo. Ha trabajado como educadora familiar en el Ayuntamiento de Oviedo y como responsable de formación en programas de garantía social en Siero. Desde el año 2000 es trabajadora social del Ayuntamiento de Taramundi y responsable del programa *Rompiendo distancias*. También forma parte del grupo del *Imsero* para el desarrollo y difusión de la red mundial de ciudades y entornos amigables con las personas mayores.

En la nota de prensa anterior, se hace constar que la titulación académica de la nueva directora es Diplomada en Profesorado de EGB por la Universidad de

Oviedo, si bien posteriormente el texto señala que la misma “*desde el año 2.000, es trabajadora social del Ayuntamiento de Taramundi*”.

Dado que para ser trabajadora social se requiere la titulación universitaria de Grado o diplomatura en trabajo social, única válida para el ejercicio profesional, además de la colegiación, requisito imprescindible para ejercer como trabajadora social y Doña Trinidad no nos consta como colegiada,

Solicitamos que de manera urgente se produzca una aclaración al respecto y se modifique su reseña curricular: bien añadiendo la titulación precisa para ejercer como trabajadora social, o bien exponiendo de forma adecuada qué puesto ha desempeñado desde el año 2.000.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo

En Gijón, 13 de septiembre de 2019



Atentamente, Belén María Murillo Fernández
Presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias